

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:
Referencia: DICTADO DE RESOLUCION PROGRAMA FEDERAL
ANEXO II
"MODELO DE PROYECTO DEL PROGRAMA FEDERAL DE ARTICULACIÓN EN MATERIA DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS"
1. Datos del Organismo Provincial o Municipal
Nombre:
Domicilio:
Código Postal:
Teléfono:
Correo electrónico:
Localidad:
Provincia:
C.U.I.T.:
2. Datos del Referente del Organismo
Nombre y Apellido:
Domicilio:
Localidad:

Cargo:	
Profesión/Oficio:	
D.N.I.:	
Teléfono:	
Teléfono Móvil:	
Correo electrónico:	
,	
3. DIAGNÓSTICO	

Se entiende por diagnóstico el análisis con el objeto de determinar alguna situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, de manera tal que permiten evaluar cual sería la forma de prevenir, solucionar o mitigar la situación detectada y/o sus consecuencias.

En la solicitud del subsidio se consignará el diagnóstico, el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:

- <u>Alcance territorial:</u> Descripción geográfica, social, económico-productiva, demográfica (en las ciudades, pueblos y zonas rurales), y ambiental de la región donde se ejecutará el Proyecto.
- <u>Descripción de los actores sociales territoriales:</u> Detallar las acciones que desarrollan en el territorio, especificando si existen articulaciones con los mismos. Los actores territoriales pueden ser: centros de salud y/o adicciones, instituciones educativas, deportivas y/o culturales; entre otros.
- <u>Descripción de la problemática de la población:</u> Sus principales características, situación ocupacional y de escolarización. Destacar la situación de la población vulnerable y las principales problemáticas vinculadas a las adicciones y los consumos problemáticos.

4. ALTERNATIVAS DE ABORDAJE IDENTIFICADAS

Se deberá describir las diferentes alternativas identificadas y analizadas para enfrentar la situación-diagnóstico detectado.

5. FUNDAMENTACION

En función de las características del territorio relevadas en el diagnóstico precedente, explicar detalladamente los motivos que llevaron a identificar la propuesta seleccionada para ser implementada.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Realizar un resumen ejecutivo detallando la propuesta de implementación contemplada y detallar los puntos enunciados a continuación:

6.1. Objetivos

Incluir el detalle de los objetivos que impulsan la implementación del proyecto.

6.2. Actividades

Describir las actividades a desarrollar para alcanzar el objetivo.

6.2.1. Resultados esperados

Describir los principales logros que se buscan obtener con cada actividad.

6.2.2. Metas

Describir el alcance cualitativo y cuantitativo para cada actividad/resultado.

7. TITULARES DE DERECHO:

Identificar los sectores alcanzados y tipos de dispositivos que se desean poner en marcha y/o fortalecer a partir de este proyecto.

8. IMPLEMENTACIÓN

8.1. Cronograma:

Establecer el cronograma de actividades.

8.2. Metodología de monitoreo y evaluación

Indicar las medidas que se implementarán durante y al finalizar el proyecto, a los fines de efectuar las correcciones que en su caso sean necesarias.

9. PRESUPUESTO

Consignar la siguiente tabla detallando los diferentes conceptos necesarios para la realización del proyecto, utilizando una fila para cada uno y especificando, en la columna correspondiente, si el aporte será realizado a través del subsidio otorgado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN (SEDRONAR) o bien como contraparte del Organismo que presenta el proyecto.

CONCEPTO	APORTES DEL ORGANISMO PROVINCIAL O MUNICIPAL	OTROS APORTES	MONTO SOLICITADO A LA SEDRONAR
Concepto 1 (detallar)			
Concepto 2 (detallar)			
Concepto 3 (detallar)			
TOTAL			

10. FIRMAS

Se deberá consignar la siguiente tabla indicando:

Se deja constancia que lo anteriormente consignado en la presente propuesta tiene carácter de Declaración Jurada.

Firma y sello o aclaración del titular o apoderado del Organismo:	
Lugar y fecha:	